



H. Ayuntamiento de Tenamaxtlan,
Jalisco

Administración 2018-2021

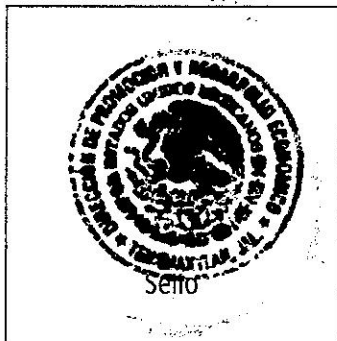
Dirección De Promoción Económica

Plan Operativo

Ana M^{ra} Hurtado Vásquez

Ana María Hurtado Vásquez

Elaboro



Con fundamento en el Art. 40 fracción II de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en relación con los Art. 115 fracción II de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la constitución Política del Estado de Jalisco, se expide el presente de la Dirección de Promoción Económica, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento tiene como objetivo servir de instrumento de consulta para el personal.



Arq. Gilberto Pérez Barajas

Presidente Municipal.



C. Guadalupe Villaseñor Baro

Secretario General.



C. Ana María Hurtado Vásquez

Director de Promoción Económica

Desarrollo Económico.

En la dirección de desarrollo económico nuestra meta es propiciar y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Es la dependencia que tiene como objetivo fortalecer a los sectores productivos del municipio, generar fuentes de empleo, incrementar la producción y elevar la calidad de vida de los habitantes con capacitaciones para el empleo.

Vigilar el correcto seguimiento de los diferentes programas en materia de desarrollo económico y turístico que se vinculan con el gobierno del Estado y federal para dar cumplimiento a las reglas de operación de los programas.

Misión.

Gestionar y promover los programas y proyectos orientados al crecimiento y desarrollo económico del municipio.

Visión.

Fortalecer y dar respuesta oportuna a las necesidades y demandas en materia de promoción económica y programas sociales que presentan personas y grupos sociales con el fin de multiplicar los recursos orientados al desarrollo económico de los habitantes del municipio.

Objetivo.

Promover, orientar y tramitar diversos apoyos que el gobierno pone a disposición para quienes desean emprender o mejorar un negocio.

Con apoyos como:

- FOJAL.
- INADEM.
- Apoyo a mujeres jefas de familia con recursos económicos para retos productivos.
- Capacitación para empleos.
- Empleo temporal.
- Autoempleo a fondo perdido.
- Bien emprendo.
- SEDECO para los artesanos.

Descripción.	Recursos.
➤ Investigar la apertura de convocatorias de los diferentes programas.	<ul style="list-style-type: none"> • Estar al pendiente de revisar constantemente las páginas de las dependencias que lo apoyan.
➤ Dar a conocer los diferentes tipos de apoyos y créditos para micros, pequeñas y medianas empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar visitas domiciliarias a negocios y locales ya establecidos.
➤ Solicitar, revisar y ordenar la documentación correspondiente al tipo de apoyo o financiamiento solicitado.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar platicas e invitar a los beneficiados con el crédito para que den testimonio de los beneficios que tienen al recibir esos apoyos.
➤ Al recibir los créditos o apoyos, orientar al solicitante para que amplíe de manera ordenada su crédito y así su negocio crezca.	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer conferencias por parte de personal calificado en el área económica administrativa (contadores).
➤ Dar a conocer las ventajas y desventajas de un buen historial de crédito.	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar información con el apoyo de asesores económicos.
➤ Promover la participación ciudadana para hacer exposiciones y venta de productos en el área artesanal.	<ul style="list-style-type: none"> • Junto con el Departamento de Turismo municipal, aprovechar las ocasiones festivas para impulsar a los artesanos.
➤ Proporcionar formación para el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio del apoyo del IDEF, mediante la impartición de conocimiento y habilidades que permitan desempeñar una actividad productiva.
➤ Hecho por mujeres, mejorar la calidad de vida de las familias de las madres solteras.	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar las bases de las convocatorias y traerlas al municipio.